

RECOMENDACIONES DE MATRICULACIÓN PARA EL CURSO 2026/2027 FP VIRTUAL

C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

¿EN QUÉ CONSISTE LA FP VIRTUAL?

La modalidad Virtual es una formación de carácter modular que permite estudiar de forma flexible. Los contenidos y actividades se realizan a través de una plataforma virtual que proporciona la Comunidad de Madrid, denominada **EducaMadrid**. Por este motivo, **es imprescindible disponer de ordenador y de conexión a Internet** para poder cursar estas enseñanzas.

Vuestro aprendizaje es autónomo y, si tenéis dudas de las materias, podréis resolverlas por chat, mail, foros y en las tutorías presenciales semanales de cada módulo, pero no hay clases como tal. Algunos profesores pueden **optar** por transmitir sus tutorías por videoconferencia

Se realiza un único examen final para cada uno de los módulos que incluirá todo el contenido de la materia y, a criterio del profesorado, la nota del examen puede verse aumentada con la nota de tareas a lo largo del curso. Lo único obligatorio es el examen final. El resto de tareas y tutorías son voluntarias.

¿PUEDO MATRICULARME EN LOS MÓDULOS QUE QUIERA?

En la modalidad Virtual la matrícula es modular, no existe la distribución de 1er y 2º curso con la que cuentan las enseñanzas presenciales. El máximo de horas en las que te puedes matricular es de **1.200h (sin contar convalidaciones)** y **tienes un máximo de 6 cursos para aprobar todos los módulos.** Has de tener en cuenta que hay dispones de **4 convocatorias de examen** para aprobar cada módulo (2 por curso, ambas en junio), en caso de no lograr aprobar el módulo tras la cuarta convocatoria, tendrás la opción de presentarte a pruebas libres.

En la Ficha Informativa del Ciclo Formativo puedes ver cuántas horas tiene cada uno, no obstante, te recomendamos que sigas un cierto orden y curses primero los módulos que corresponden al primer curso en presencial, porque algunos contenidos de segundo se apoyan en los módulos de primero.

Aunque te puedas matricular de los módulos que quieras te recomendamos que no te matricules de los módulos de **Gestión Financiera** ni en **Contabilidad y Fiscalidad** hasta haber superado el módulo de **Proceso Integral de la Actividad Comercial**, salvo que vengas de un FP de Gestión Administrativa o trabajes en el sector.

Además, has de tener en cuenta que hay módulos que no se cursarán hasta el último año, al estar asociados a la FFE (prácticas): Gestión de Recursos Humanos y Proyecto Intermodular.

El máximo de alumnos por módulo es de 70, según normativa. **Si el módulo está completo, no te podrás matricular, aunque hayas obtenido plaza en ese ciclo.**

Por eso es importante que indiques, en el formulario de matrícula, el **número total de módulos en los que desees matricularte** (número que deberá coincidir con el justificante de pago). Asimismo, deberás **numerar por orden de preferencia los módulos** en los que desees optar a plaza. Es importante rellenar **todos los módulos** que falten por cursar y/o convalidar por orden de preferencia, pues la asignación de módulos se realizará por orden de baremo hasta agotar las plazas.

Sé realista y matricúlate solo del número de módulos que, por tu situación laboral y personal, puedas sacar adelante.

¿CUÁNTOS MÓDULOS ELIJO Y DE QUÉ CURSO?

Si desees titular en dos cursos (solo recomendado para personas que tengan disponibilidad total) puedes seguir la distribución que incluyen la Ficha Informativa del Ciclo Formativo.

No obstante, si trabajas o tienes cargas personales y familiares, te recomendamos organizarte en un **mínimo de 3 años**, con la siguiente distribución:

Primer curso	Segundo curso
Comunicación y atención al cliente *	Recursos Humanos y RSC
Ofimática y Proceso de la Información	Contabilidad y Fiscalidad
Proceso Integral de la Actividad Comercial	Gestión Financiera
Itinerario Personal para la Empleabilidad I *	Gestión Logística y Comercial
Inglés profesional	Itinerario Personal para la Empleabilidad II
Gestión de la Documentación Jurídica y Empresarial	Digitalización aplicada a los sectores productivos
Optativa 1: Ampliación de PIAC	Simulación Empresarial

Tercer curso
Fase de Formación en Empresa (prácticas) – 500 horas presenciales
Proyecto Intermodular**
Gestión de Recursos Humanos**
Sostenibilidad aplicada a los sectores productivos
Optativa 2: Ampliación de Contabilidad y Fiscalidad

IMPORTANTE

*Los módulos marcados con * deben estar aprobados para tener acceso a la fase de prácticas. Además, los módulos marcados con ** deberán cursarse simultáneamente con las prácticas.*

¿QUÉ SON LOS MÓDULOS OPTATIVOS Y CÓMO LOS ELIJO?

El plan de estudios incluye dos módulos profesionales denominados optativos. A pesar de su nombre, es obligatorio cursar ambos:

- Módulo profesional optativo: Ampliación de PIAC.
- Módulo profesional optativo II: Ampliación de Contabilidad y Fiscalidad.

Pueden cursarse simultáneamente al módulo al que hacen referencia (PIAC, Contabilidad y Fiscalidad), pero no es recomendable cursarlos antes.

¿CUÁNDO PUEDO HACER LAS PRÁCTICAS Y EL PROYECTO INTERMODULAR?

La Fase de Formación en la Empresa (FFE) es una fase de prácticas **obligatoria** en todos los ciclos formativos y se realiza de forma presencial en una empresa del sector. Tiene una duración de **500 horas presenciales** en un único período. Requiere entre 5 y 8 horas al día de dedicación en horario laboral.

Para acceder a la FFE, debes haber superado al menos 600 horas del ciclo y tener aprobados los siguientes módulos:

- Comunicación y Atención al Cliente.
- Itinerario Personal para la Empleabilidad I.

Además, deberás cursar las prácticas, como máximo, cuando curses los **tres últimos módulos del ciclo y, en particular, junto con el módulo de Gestión de Recursos Humanos**.

Si has trabajado en el sector, puedes solicitar la exención, siempre que acredites al menos 1 año de experiencia laboral a jornada completa en los últimos 5 años. Para poder presentar la solicitud de exención debes cumplir también con los requisitos de acceso a FFE.

El centro intentará asignarte una empresa dentro de nuestra red de entidades colaboradoras en la Comunidad de Madrid. Aunque también existe la posibilidad de buscar una empresa tú mismo que se ajuste a tus necesidades. En ese caso, deberás remitir los datos de la empresa a tu tutor de FFE para firmar el convenio de colaboración y que puedas incorporarte a la misma.

Se recomienda matricular el **Proyecto Intermodular junto con la FFE**. No se puede cursar antes.